



## BANDO

Siendo necesario, en el estado actual de la pandemia de COVID-19, la adopción de medidas tendentes a evitar la concentración de personas en diferentes espacios a tal fin por el presente se hace público: Los PARQUES, JARDINES, ZONAS VERDES y PARQUES INFANTILES PÚBLICOS del municipio de Valdemorillo permanecerán cerrados todos los días de 22'00 h. a 6'00 h.

La presente medida comenzará a regir desde la misma fecha del presente Bando y se extenderá hasta nueva disposición que se pueda dictar al respecto en función de la evolución de la pandemia.

Valdemorillo, a fecha de firma.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.Santiago Villena Acedos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 94AEADAF72JEN67KTGAETHET | Verificación: <https://ayovvaldemorillo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1